No publicar

153

ESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto N. 7905.-

QUE NOMBRA ADICTO A LA EMBAJADA NACIONAL EN LA REPUBLICA ARGENTINA.

263.-

Asunción, 9 de Noviembre de 1951.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase al Señor Marcos Herminio Avalos, Adicto a la Embajada Nacional en la República Argentina, en reemplazo del Señor Samuel Aguayo, quien recibirá otro destino.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Stroessner

Chaves